

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Qué número de municipios han visto incrementados sus valores catastrales, tras la aprobación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se han aplicado los coeficientes de actualización de valores catastrales en el año 2017, desglosado por provincias y Comunidades Autónomas?**

En el Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr